



UNEVE-ACTA/02 DICIEMBRE 2020/114

ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

En la plataforma *Zoom*, con ID de reunión 397 960 6774, siendo las **trece horas con cuarenta minutos** del día **dos de diciembre**; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo; Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del Licenciado Víctor Manuel Soria Torres Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Luis Antonio Andrade Anaya**, Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del H. Consejo Directivo; Ingeniero **Jorge Yañez García**, Suplente del Licenciado Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Ecatepec de Morelos y Vocal del H. Consejo Directivo; Doctora **Janice Santos Antonio**, Suplente del Doctor Isaac Languren Galicia, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y Representante del Sector Social de la Región; Doctor **Miguel Ángel Guerrero Rosales**, Director de la Clínica del Ángel y Representante del Sector Privado de la Región; Licenciado **José Luis Grajales Calvillo**, Vicepresidente de la COPARMEX del Estado de México Oriente y Representante del Sector Privado de la Región; Ingeniero **Enrique Meixueiro Soto**, Presidente de la Comisión de Vinculación e Innovación de la Unión Industrial del Estado de México y Representante del Sector Privado de la Región; Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Suplente del Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo, y el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario de Acuerdos y Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo** de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
3. **Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la CXIII Sesión Ordinaria.**
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
 - 4.1. Solicitud al H. Consejo Directivo de autorización para continuar con el apoyo económico del 50% en el pago de colegiatura y titulación de licenciatura, maestría y doctorado, otorgado a personal docente y administrativo con motivo de su mejoramiento profesional.
 - 4.2. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para mantener los montos de las cuotas de 2020 para el ejercicio 2021.
 - 4.3. Solicitud al H. Consejo Directivo de autorización para llevar a cabo los traspasos internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
 - 4.4. Presentación a los Integrantes del Órgano de Gobierno para su conocimiento y en su caso aprobación, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2021 del H. Consejo Directivo.
 - 4.5. Presentación y en su caso aprobación para incorporar el idioma inglés en las mallas curriculares de los programas educativos que ofrece la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y proceder a la gestión de autorización ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) o la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para la actualización de los planes de estudio y la consecuente actualización de su Reglamento para la obtención del título profesional o diploma de posgrado.



- 4.6. Se solicita al H. Consejo Directivo su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$ 3'900,000.00 (Tres millones, novecientos mil pesos 00/100 M.N.), provenientes del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con fuente de financiamiento "Ingresos Propios".
 - 4.7. Se solicita al H. Consejo Directivo su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una Ampliación Presupuestal No Liquida por un monto de \$3'900,000.00 (Tres millones, novecientos mil pesos 00/100 M.N.), para el Capítulo 1000 "Servicios Personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".
 - 4.8. Presentación y en su caso aprobación del informe bimestral de actividades correspondiente al periodo septiembre-octubre de 2020.
5. **Asuntos en Cartera.**
- 5.1. Seguimiento de Acuerdos.
 - 5.2. Presentación de Estados Financieros comparativos de los meses de septiembre-octubre de 2020.
6. **Asuntos Generales.**
- 6.1. Consideraciones del comisario a los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2019.
 - 6.2. Traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de septiembre-octubre de 2020.
 - 6.3. Informe sobre el Avance de las Metas Físicas del Tercer Trimestre de Planeación y Presupuesto (SIPREP) 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros asistentes, asimismo pregunto al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, si se contaba con quorum para iniciar la sesión, respondiendo que efectivamente ya se contaba con el requerido por la norma, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Décima Centésima Cuarta Sesión Ordinaria** del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, en **primera convocatoria**, siendo las **trece horas con cuarenta minutos**, contando con quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, dio lectura al orden del día, acto seguido el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, lo sometió a consideración de los integrantes del órgano directivo, solicitando que si existiere algún comentario lo hicieren de manifiesto, al no existir observaciones al respecto, se sometió a votación para su aprobación, tomándose el siguiente acuerdo:

UNEVE/114/01/2020: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Centésima Decima Cuarta Sesión Ordinaria.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta, Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó ante este órgano directivo el acta de la **Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UNEVE** y solicitó obviar la lectura de la misma por encontrarse debidamente firmada

por los participantes. El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se cuenta con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran el voto correspondiente, generándose el siguiente acuerdo:

UNEVE/114/02/2020: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el acta de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1. Solicitud al H. Consejo Directivo de autorización para continuar con el apoyo económico del 50% en el pago de colegiatura y titulación de licenciatura, maestría y doctorado, otorgado a personal docente y administrativo con motivo de su mejoramiento profesional.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, expresó que desde el ejercicio 2018, la Universidad ha otorgado apoyos económicos que impulsen el mejoramiento profesional de su personal docente y administrativo, con objeto de fortalecer los programas académicos, perfiles deseables y mejores competencias técnicas.

Por ello, con fundamento en lo establecido en el Artículo 12, fracción IV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, se solicita autorización del H. Consejo Directivo para continuar apoyando económicamente con el 50% en el costo de colegiatura y titulación al personal siguiente:

Nombre	Cargo	Programa Académico	Duración	Inicio	Grado	Institución	Promedio	Colegiatura	Titulación	Total
Irene Vázquez Ibarra	Docente de Humanidades Empresa	Doctorado en dirección de organizaciones	Ocho cuatrimestres	Mayo 2019	Octavo cuatrimestre	Universidad del Distrito Federal S.C.	10	\$6,015.60	\$18,000.00	\$24,015.60
José de Jesús González Hernández	Docente de Humanidades Empresa	Doctorado en alta dirección	Ocho cuatrimestres	Febrero 2020	Séptimo cuatrimestre	Universidad ETAC	9.75	\$4,118.26	\$15,000.00	\$19,115.26
Norma Itzetl Villegas Hernández	Asistente de la UIPPE	Maestría en mercadotecnia	Seis semestres	Febrero 2018	Sexto cuatrimestre	Universidad ITACA	9.46	\$1,050.00	-	\$1,050.0
Edgar Daniel Sierra López	Asistente del Departamento de Capital Humano	Licenciatura en diseño gráfico	Nueve cuatrimestres	Septiembre 2018	Séptimo cuatrimestre	Universidad de las Tres Culturas	9.47	\$1,640.00	\$7,000.00	\$8,640.00
Total								\$12,823.86	\$40,000.00	\$44,180.86

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento al respecto, el Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, Vocal del H. Consejo Directivo, en uso de la palabra preguntó si en la Universidad se presentaron manifestaciones de alumnos, para el otorgamiento de descuentos en las cuotas de inscripción.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, comentó que los alumnos cuentan con descuento en las cuotas, acorde a su nivel de aprovechamiento del 25%, 50% y 75%, las cuales se enunciaban en el informe bimestral de actividades. Este punto de acuerdo solo es para personal docente y administrativo para contribuir en el mejor



funcionamiento de la universidad. Añadió que el apoyo se brinda a personas que demuestran interés en sus estudios y cuentan con promedios superiores a nueve.

Al no haberse registrado ninguna otra participación, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó se emitiera el voto correspondiente para su aprobación, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/114/03/2020: El H. Consejo Directivo autorizó continuar con el apoyo económico del 50% en el pago de colegiatura y titulación de licenciatura, maestría y doctorado, otorgado a personal docente y administrativo con motivo de su mejoramiento profesional.

4.2. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para mantener los montos de las cuotas de 2020 para el ejercicio 2021.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, enunció el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México, además comentó que durante los primeros meses del ejercicio fiscal se debe informar a la Secretaría de Finanzas de los precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar en la universidad, cuya propuesta planteé el incremento al Índice Nacional de Precios al Consumidor del año entrante, sin embargo, la difícil situación económica que atraviesan las familias mexicanas a consecuencia de la contingencia sanitaria por el virus SARS COV-2, ha afectado los ingresos de nuestros estudiantes y sus familias. Con objeto de apoyar a su situación económica, solicitó la autorización del Órgano de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, fracción VI y 17, fracción V del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, mantener los montos de las cuotas de 2020 para el ejercicio fiscal 2021.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo si hay alguna participación relacionada con el punto descrito y al no registrarse ninguna se solicitó emitieran el voto correspondiente, por lo que acto seguido el H. Consejo Directivo tomó el siguiente acuerdo:

UNEVE/114/04/2020: El H. Consejo Directivo autorizó mantener los montos de las cuotas de 2020 para el ejercicio fiscal 2021.

4.3. Solicitud al H. Consejo Directivo de autorización para llevar a cabo los traspasos internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

En uso de la palabra, el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, comentó el conflicto entre la práctica y el cumplimiento estricto de la normatividad que enfrentan los organismos auxiliares para llevar a cabo los traspasos internos, mismos que en términos de los artículos 317, párrafo tercero, del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, requieren la previa autorización del Órgano de Gobierno.

Los traspasos internos requieren de agilidad y oportunidad para no entorpecer o afectar la operación del Organismo. Por ello, para evitar convocar a sesiones extraordinarias, para el único

efecto de obtener la autorización del Órgano de Gobierno, cada vez que exista la necesidad de efectuar un traspaso interno, se ha convertido en práctica común que las entidades lleven a cabo dichos traspasos y, en forma posterior, soliciten la autorización para así "normalizar" su actuación, pretendiendo de esta manera dar cumplimiento a los dispositivos legales invocados, lo cual es inexacto.

En este contexto, es necesario encontrar el mecanismo que nos permita dar continuidad a la operación del organismo y, al propio tiempo, cubrir los requerimientos legales normativos, esencialmente la autorización previa del Órgano de Gobierno.

En este sentido, se somete a la consideración de este Órgano Colegiado, la solicitud para que en esta última Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020, se autorice al titular del Organismo realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio 2021, con la obligación de informar cada uno de ellos en la Sesión inmediata a su ejecución.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, el Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, Vocal del H. Consejo Directivo, en uso de la palabra confirmó la justificación, pues la normatividad es inexacta al no establecer el tiempo previo para solicitar la autorización del Órgano de Gobierno.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó considerar los comentarios, además preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo si había alguna participación relacionada con el punto descrito y al no registrarse ninguna se solicitó la votación de los presentes, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/114/05/2020: H. Consejo Directivo autorizó llevar a cabo los traspasos internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

4.4. Presentación a los integrantes del órgano de gobierno para su conocimiento y en su caso aprobación, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2021 del h. consejo directivo.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México; el "Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2021" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

Calendario de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo

Mes	Día	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
Febrero	Jueves 4	13:30	14:00
Abril	Miércoles 7	13:30	14:00
Junio	Miércoles 2	13:30	14:00



Mes	Día	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
Agosto	Martes 3	13:30	14:00
Octubre	Martes 5	13:30	14:00
Diciembre	Jueves 2	13:30	14:00

Añadió la necesidad de tener un documento rector para precisar las fechas y horas en que habrá de reunirse el H. Consejo Directivo para el año 2021 y que los integrantes del Órgano de Gobierno conozcan con oportunidad el calendario de sesiones ordinarias con el fin de programar sus actividades.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, en uso de la palabra recomendó al Secretario del Órgano de Gobierno atender lo dispuesto por el artículo 30, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos, referente a la integración y contenido de la carpeta del Órgano de Gobierno; requirió se envié con cinco días hábiles de anticipación, además, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo si hay alguna participación relacionada con el punto descrito y al no registrarse ninguna, el H. Consejo Directivo tomó el siguiente acuerdo:

UNEVE/114/06/2020: H. Consejo Directivo aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2021.

4.5. Presentación y en su caso aprobación para incorporar el idioma inglés en las mallas curriculares de los programas educativos que ofrece la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y proceder a la gestión de autorización ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) o la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para la actualización de los planes de estudio y la consecuente actualización de su reglamento para la obtención del título profesional o diploma de posgrado.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, enunció con fundamento en el segundo párrafo del artículo 1 del Reglamento para la Obtención del Título Profesional, Grado de Maestría o Posgrado vigente en la institución, el cual mandata; para que el pasante tenga derecho a solicitar examen profesional y/o toma de protesta, deberá cumplir con la presentación de la constancia o acreditación del idioma (lengua(s) extranjera(s) con nivel B2), de conformidad con el estándar establecido por el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), expedido por una institución de reconocido prestigio, en el caso de inglés o su equivalente para otros idiomas, o como parte de la currícula, si así está determinado en el plan de estudios; espíritu que recoge la fracción IV del artículo 4 del ordenamiento legal invocado.

Considerando que actualmente se ofrece en la universidad la prestación del servicio para la impartición del idioma inglés, a través de la subrogación de una unidad económica (Harmon Hall), encargada de impartir los cursos del idioma inglés, mediante una cuota, convirtiéndose en una carga económica para el estudiante.

De los siete programas educativos vigentes en el organismo, únicamente el de Humanidades Empresa lo tiene incorporado en su malla curricular, situación que pone en desventaja a las otras carreras.



Además, el Maestro **José Arturo Camacho Linares** refirió que es importante mencionar que el 9 de noviembre aplicamos una encuesta a 483 estudiantes de primer semestre de las distintas carreras, para conocer aspectos relevantes, destacando:

- El 100 por ciento considera que incorporar el idioma a la malla curricular, representa un beneficio importante.
- 58 por ciento de los estudiantes cursan el idioma en otras instituciones, algunas a un costo muy bajo, pero de dudosa calidad académica.
- 41 por ciento de los encuestados que no cursan actualmente, se debe a problemas económicos.
- 22 por ciento por falta de tiempo, ya tienen que trabajar y estudiar.
- 91 por ciento de los estudiantes les gustaría cursar el idioma, como parte de su carrera.

Con base en lo expuesto y fundado, se planteo la siguiente propuesta:

Que se innove por cada uno de los seis programas académicos que no imparten un idioma extranjero y se adecúe a la malla curricular la distribución de contenidos de cada programa resultando que, al impartir cinco horas de clase a la semana, con tres horas independientes, se alcance el nivel B2 obligatorio en ocho semestres; es decir, a lo largo de la carrera.

Que en febrero de 2021 se inicie este programa con los estudiantes de nuevo ingreso, sin soslayar que los estudiantes de semestres más avanzados continuarán con el esquema actual hasta su conclusión, ello con el fin de no causarles ningún conflicto académico y su desarrollo escolar continúe de manera normal.

Semestre	Cursos	Niveles del MCER
1°	2	A1
2°	2	A1
3°	2	A1
4°	2	A1
5°	2	A2
6°	2	A2
7°	2	B1
8°	2	B2

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento al respecto, acto seguido el Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, Vocal del H. Consejo Directivo, en uso de la palabra solicitó aclarar los siguientes cuestionamientos: ¿existirá costo extraordinario por cursar el idioma inglés? y ¿los alumnos tendrán que cursar de forma independiente el idioma inglés?, por otro lado, ¿si cursan el idioma inglés en la institución implicará una cuota extra?, pues en las estadísticas expuestas, los estudiantes no habian podido cursar el idioma por falta de recursos.

Además, añadió que en algunas otras instituciones certifican el idioma, para que los alumnos tengan la oportunidad de cubrir el requisito.



El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, manifestó que no causará ningún gasto adicional, pues la idea central es que forme parte de la malla curricular, es decir, una materia más para los alumnos, reiteró la importancia del tema, la cual es:

- La UNEVE ofertaría un buen nivel en el curso de inglés y los alumnos terminarían su carrera logrando el nivel B2 que los hace competitivos sin costo extraordinario.
- Quienes han realizado estudios fuera de la institución, mediante encuestas, se verificó que el costo aproximado es de veinte a cuarenta mil pesos, lo que representaría obtener el nivel B2 en alguna otra institución.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó considerar los comentarios, además preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo si había alguna participación relacionada con el punto descrito y al no registrarse ninguna, se sometió a votación de los presentes tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/114/07/2020: *El H. Consejo Directivo aprobó incorporar el idioma inglés en las mallas curriculares de los programas educativos que ofrece la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y proceder a la gestión de autorización ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), a fin de actualizar los planes de estudio y el reglamento para la obtención del título profesional o diploma de posgrado.*

4.6. Se solicita al H. Consejo Directivo su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$3'900,000.00 (Tres millones, novecientos mil pesos 00/100 M.N.), provenientes del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con fuente de financiamiento "Ingresos Propios".

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, refirió que uno de los retos para incrementar la cobertura en educación superior, es tener espacios educativos suficientes para la atención de los jóvenes, así como innovar y diversificar la oferta educativa, fortaleciendo la modalidad a distancia e impulsando acciones que permitan el acceso a becas y convenios estratégicos para apoyar el ingreso y la permanencia de nuestros estudiantes. En tal virtud, en el año 2017 se adicionaron dos programas de licenciatura a nuestra oferta académica: Ingeniería en Logística Aeroportuaria y Licenciatura en Gastronomía Nutricional, así como un posgrado denominado Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio.

Nuestra oferta educativa autorizada está compuesta por:

- a) Siete programas de licenciatura y
- b) Dos posgrados.

Alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y ante la premisa impostergable de combatir la pobreza y apoyar a los sectores más vulnerables de la población, a través de la creación de nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de las instituciones de educación superior, en la UNEVE, se realizó un estudio de PERTINENCIA para incrementar la oferta educativa, no sólo con los programas existentes sino con nuevas



alternativas para los jóvenes mexiquenses y de zonas circunvecinas, el cual consideró las variables siguientes:

- Incrementar de manera sostenida la cobertura para contribuir a la meta nacional del 40% en educación superior.
- Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta, la no escolarizada y posgrado.
- Asegurar la suficiencia financiera de los programas educativos existentes, los nuevos y el mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura.
- Diversificar de la oferta educativa en la educación superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional (empleadores).
- Eficientar la capacidad Instalada, ampliando horarios de atención y/o a través de convenios de colaboración interinstitucionales.

Lo anterior derivó en una propuesta para incrementar la matrícula de los programas existentes y a mediano plazo crear dos programas de licenciatura y dos de posgrado. Pretendemos para el año 2024 ampliar nuestra cobertura a seis mil estudiantes, con programas educativos innovadores y de calidad, además de ofrecer alternativas de educación superior acorde a las necesidades locales, regionales y estatales.

Para consolidar los proyectos anteriores es necesario robustecer:

- El presupuesto de la universidad.
- El Claustro con más Horas/Semana/Mes y plazas de profesores de tiempo completo.
- Nuevas plazas para personal administrativo y de mandos medios y superiores.
- Infraestructura educativa.
- Ingresos propios.

El crecimiento de los servicios de docencia, se puede apreciar en la siguiente tabla:

AÑO	MATRÍCULA	%	PROGRAMAS ACADÉMICOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	HSM	PERSONAL DOCENTE	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO
2001	191		2	\$ 20,737,000.00	\$ 20,740,300.00	280	10	6
2002	307	61%	2	\$ 17,128,304.00	\$ 25,337,900.00	280	15	6
2003	445	45%	2	\$ 19,635,612.00	\$ 31,818,400.00	570	21	13
2004	520	17%	3	\$ 18,739,444.00	\$ 24,793,500.00	570	26	13
2005	660	27%	3	\$ 19,183,000.00	\$ 20,753,700.00	570	33	13
2006	781	18%	4	\$ 17,421,000.00	\$ 30,522,100.00	570	39	13
2007	963	23%	4	\$ 18,818,030.00	\$ 39,877,400.00	927	48	13
2008	1,182	23%	4	\$ 28,614,945.00	\$ 70,015,000.00	1,416	59	17
2009	1,133	-4%	4	\$ 41,098,482.00	\$ 63,031,200.00	1,416	59	17
2010	1,390	23%	5	\$ 42,711,723.00	\$ 90,841,437.00	1,416	70	24
2011	1,795	29%	5	\$ 55,922,833.00	\$ 116,345,658.00	1,806	90	24
2012	1,890	5%	5	\$ 66,310,914.00	\$ 126,084,592.00	1,806	95	26
2013	1,982	5%	5	\$ 66,064,371.00	\$ 111,645,875.00	1,806	106	26
2014	2,105	6%	5	\$ 68,468,035.00	\$ 127,304,811.00	1,806	101	26
2015	2,458	17%	5	\$ 78,038,187.00	\$ 126,000,000.00	2,206	123	31
2016	2,490	1%	5	\$ 101,810,675.00	\$ 118,675,673.00	2,515	127	31
2017	2,881	16%	8	\$ 120,451,987.00	\$ 142,178,322.00	2,860	144	31
2018	3,300	15%	8	\$ 136,107,090.00	\$ 156,112,032.00	3,219	174	31
2019	3,700	12%	8	\$ 135,582,839.00	\$ 159,602,032.00	3,545	182	31
2020	4,245	15%	9	\$ 137,305,493.00		4,452	197	31

Actualmente tenemos autorizadas 2,206 HSM, sin embargo, se requieren un mínimo de 4,452 HSM, para no poner en riesgo la operación. De acuerdo con los recursos financieros autorizados para ejercer en el Capítulo "1000 Servicios Personales" tenemos capacidad de pago de hasta

3,407 HSM, razón por la que en 2018, se solicitó la creación de 1,200 nuevas horas para la contratación de profesores de asignatura, autorizadas por la Subsecretaría de Administración, a través del documento 2034A-0360/2019, las cuales no son suficientes para cubrir la demanda, por esta razón llevaremos a cabo las gestiones pertinentes para regularizar este deficit, con el compromiso permanente de robustecer el proceso de selección docente, el cual promueva la formación, actualización y evaluación para garantizar la contratación de los mejores catedráticos.

Por ello, considerando lo dispuesto por los artículos 310 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicitó al H. Consejo Directivo su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$ 3'900,000.00 (Tres millones, novecientos mil pesos 00/100 M.N.), provenientes del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con fuente de financiamiento "Ingresos Propios".

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó la opinión del representante de la Secretaría de Finanzas y del Comisario Suplente.

El Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Comisario Suplente, refirió que en anteriores sesiones del Órgano de Gobierno, se presentaron puntos de acuerdo similares de cancelación y ampliación, pudiendo ser un traspaso externo, sin embargo, se entiende que la Secretaría de Finanzas solicita los trámites de esta forma, por lo que sugirió gestionar u obtener la documentación correspondiente para evitar observaciones futuras, tanto del Órgano Interno de Control, o algún ente Fiscalizador Estatal o Federal.

En uso de la palabra **Luis Antonio Andrade Anaya**, Representante de la Secretaría de Finanzas, sugirió asesorarse con la Dirección General de Planeación y Gasto Público para soportar adecuadamente los trámites respectivos.

En uso de la palabra el Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, Vocal del H. Consejo Directivo y representante de la SEP, enfatizó que en el seguimiento de acuerdos se presentaron dos ampliaciones para el capítulo 1000, una por \$4'300,000.00 y otra por \$1'500,000.00 y sumado la presente solicitud, son casi \$10'000,000.00 para el capítulo 1000, por lo que preguntó si la partida está considerada dentro del anteproyecto de presupuesto para el capítulo 1000, para así evitar presentar solicitudes de este tipo.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó la intervención del Contador Público **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario Administrativo de la UNEVE, quien refirió la reunión sostenida en días pasados con el Departamento de Planeación y Gasto Público, considerando el cierre del ejercicio fiscal 2020 para dar suficiencia presupuestal al Capítulo "1000", donde se acordó que la Secretaría de Finanzas haría lo posible para incluir en anteproyecto 2022 los recursos presupuestarios necesarios en el rubro de servicios personales, siempre y cuando, se realizarán las gestiones aquí planteadas en el primer trimestre del ejercicio 2021, además exhibió la autorización que emitió la Subsecretaría de Administración para la creación de plazas y horas, cuyo impacto económico asciende a \$11'500,000.00, además regularizar el 50% en el sobre el giro que actualmente se tienen en las horas docentes, toda vez que estas diligencias suman tres años consecutivos y no se han logrado concluir porque la Secretaría de Finanzas no certifica programática y



presupuestalmente si primero no se hacen las gestiones de cancelación y ampliación al Capítulo "1000".

El Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Comisario Suplente, ratificó que realizar este tipo de trámites de cancelación y ampliación son para dar continuidad y formalidad a las plazas autorizadas por la Subsecretaría de Administración, sin embargo, no es la forma más adecuada para realizar los movimientos Capítulo "1000". En este tenor pidió al Maestro **José Arturo Camacho Linares** elevar los comentarios a Gasto Público para que el organismo tenga las herramientas necesarias para defenderse en caso de posibles auditorías y el soporte documental que avale porque se está manejando como cancelación y ampliación.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó considerar los comentarios, además preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo si había alguna otra participación relacionada con el punto descrito y al no registrarse ninguna, se sometió a votación del H. Consejo Directivo, tomándose el siguiente acuerdo:

UNEVE/114/08/2020: El H. Consejo Directivo autorizó, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$3'900,000.00 (Tres millones, novecientos mil pesos 00/100 m.n.), provenientes del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con fuente de financiamiento "Ingresos Propios".

4.7. Se solicita al H. Consejo Directivo su autorización, para gestionar ante la secretaría de finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la secretaria de educación, el trámite de una ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$ 3'900,000.00 (Tres millones, novecientos mil pesos 00/100 m.n.), para el capítulo 1000 "Servicios personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del capítulo 2000 "Materiales y suministros".

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, refirió que uno de los retos para incrementar la cobertura en educación superior, es tener espacios educativos suficientes para la atención de los jóvenes, así como innovar y diversificar la oferta educativa, fortaleciendo la modalidad a distancia e impulsando acciones que permitan el acceso a becas y convenios estratégicos para apoyar el ingreso y la permanencia de nuestros estudiantes. En tal virtud, en el año 2017 se adicionaron dos programas de licenciatura a nuestra oferta académica; Ingeniería en Logística Aeroportuaria y Licenciatura en Gastronomía Nutricional, así como un posgrado denominado Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio.

Nuestra oferta educativa autorizada está compuesta por:

- c) Siete programas de licenciatura y
- d) Dos posgrados.

Alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y ante la premisa impostergable de combatir la pobreza y apoyar a los sectores más vulnerables de la población, a través de la creación de nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de las instituciones de educación superior, en la UNEVE, se realizó un estudio de PERTINENCIA para incrementar la oferta educativa, no sólo con los programas existentes sino con nuevas



alternativas para los jóvenes mexiquenses y de zonas circunvecinas, el cuál consideró las variables siguientes:

- Incrementar de manera sostenida la cobertura para contribuir a la meta nacional del 40% en educación superior.
- Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta, la no escolarizada y posgrado.
- Asegurar la suficiencia financiera de los programas educativos existentes, los nuevos y el mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura.
- Diversificar de la oferta educativa en la educación superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional (empleadores).
- Eficientar la capacidad Instalada, ampliando horarios de atención y/o a través de convenios de colaboración interinstitucionales.

Lo anterior derivó en una propuesta para incrementar la matrícula de los programas existentes y a mediano plazo crear dos programas de licenciatura y dos de posgrado. Pretendemos para el año 2024 ampliar nuestra cobertura a seis mil estudiantes, con programas educativos innovadores y de calidad, además de ofrecer alternativas de educación superior acorde a las necesidades locales, regionales y estatales.

Para consolidar los proyectos anteriores es necesario robustecer:

- El presupuesto de la universidad.
- El Claustro con más Horas/Semana/Mes y plazas de profesores de tiempo completo.
- Nuevas plazas para personal administrativo y de mandos medios y superiores.
- Infraestructura educativa.
- Ingresos propios.

El crecimiento de los servicios de docencia, se puede apreciar en la siguiente tabla:

AÑO	MATRÍCULA	%	PROGRAMAS ACADÉMICOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	HSM	PERSONAL DOCENTE	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO
2001	191		2	\$ 20,737,000.00	\$ 20,740,300.00	280	10	6
2002	307	61%	2	\$ 17,128,304.00	\$ 25,337,900.00	280	15	6
2003	445	45%	2	\$ 19,635,812.00	\$ 31,818,400.00	570	21	13
2004	520	17%	3	\$ 18,739,444.00	\$ 24,793,500.00	570	26	13
2005	680	27%	3	\$ 19,183,000.00	\$ 20,753,700.00	570	33	13
2006	781	16%	4	\$ 17,421,000.00	\$ 30,522,100.00	570	39	13
2007	983	23%	4	\$ 18,818,030.00	\$ 39,877,400.00	927	48	13
2008	1,182	23%	4	\$ 28,614,945.00	\$ 70,015,000.00	1,416	59	17
2009	1,133	-4%	4	\$ 41,098,482.00	\$ 63,031,200.00	1,416	59	17
2010	1,390	23%	5	\$ 42,711,723.00	\$ 90,841,437.00	1,416	70	24
2011	1,795	29%	5	\$ 55,922,833.00	\$ 116,345,658.00	1,806	90	24
2012	1,890	5%	5	\$ 66,310,914.00	\$ 126,084,592.00	1,806	95	26
2013	1,982	5%	5	\$ 66,064,371.00	\$ 111,645,875.00	1,806	106	26
2014	2,105	6%	5	\$ 68,468,035.00	\$ 127,304,811.00	1,806	101	26
2015	2,458	17%	5	\$ 78,038,187.00	\$ 126,000,000.00	2,206	123	31
2016	2,490	1%	5	\$ 101,810,675.00	\$ 118,675,673.00	2,515	127	31
2017	2,881	16%	8	\$ 120,451,987.00	\$ 142,178,322.00	2,860	144	31
2018	3,300	15%	8	\$ 136,107,090.00	\$ 156,112,032.00	3,219	174	31
2019	3,700	12%	8	\$ 135,582,839.00	\$ 159,602,032.00	3,545	182	31
2020	4,245	15%	9	\$ 137,305,493.00		4,452	197	31

Actualmente tenemos autorizadas 2,206 HSM, sin embargo, se requieren un mínimo de 4,452 HSM, para no poner en riesgo la operación. De acuerdo con los recursos financieros autorizados para ejercer en el Capítulo "1000 Servicios Personales" tenemos capacidad de pago de hasta

3,407 HSM, razón por la que en 2018, se solicitó la creación de 1,200 nuevas horas para la contratación de profesores de asignatura, autorizadas por la Subsecretaría de Administración, a través del documento 2034A-0360/2019, las cuales no son suficientes para cubrir la demanda, por esta razón llevaremos a cabo las gestiones pertinentes para regularizar este déficit, con el compromiso permanente de robustecer el proceso de selección docente, el cual promueva la formación, actualización y evaluación para garantizar la contratación de los mejores catedráticos.

Por ello, considerando lo dispuesto por el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita al H. Consejo Directivo su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una Ampliación Presupuestal No Liquidada por un monto de \$3'900,000.00 (Tres millones, novecientos mil pesos 00/100 M.N.), para el Capítulo 1000 "Servicios Personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerreil**, Presidente Suplente, solicitó la opinión del representante de la Secretaría de Finanzas y del Comisario Suplente.

El Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Comisario Suplente, refirió que este rubro se desprende del punto de acuerdo anterior, por lo que reiteró la solicitud de tener el soporte documental para evitar cualquier tipo de observación.

En uso de la palabra **Luis Antonio Andrade Anaya**, Representante de la Secretaría de Finanzas, solicitó acercarse a la Subsecretaría de Administración para verificar los trámites requeridos para la certificación de suficiencia presupuestal y el dictamen de evaluación programática.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerreil**, Presidente Suplente, solicitó considerar los comentarios, además preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo si había alguna participación relacionada con el punto descrito y al no registrarse ninguna, se sometió a votación del H. Consejo Directivo, tomándose el siguiente acuerdo:

UNEVE/114/09/2020: El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no liquidada por un monto de \$ 3'900,000.00 (Tres millones, novecientos mil pesos 00/100 m.n.), para el Capítulo 1000 "Servicios personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del Capítulo 2000 "Materiales y suministros".

4.8. Presentación y en su caso aprobación del informe bimestral de actividades correspondiente al periodo septiembre-octubre de 2020.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento el artículo 17, fracción XV del Decreto del Ejecutivo del Estado de México por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, el Informe de Actividades correspondiente al periodo septiembre-octubre de 2020.

I. SECRETARÍA ACADÉMICA

Agenda académica. Reunión de trabajo con 111 jefes de grupo de las distintas carreras, solicitaron el apoyo para algunos de sus compañeros quienes no tenían posibilidad de adquirir un dispositivo electrónico para tomar sus clases, situación en la que también se encontraban algunos profesores. Refiriéndose al tema académico, pidieron incluir la materia de inglés en la malla curricular al igual que en la carrera de Humanidades Empresa.

En atención a las peticiones de los jefes de grupo para evitar la deserción de los alumnos regulares de escasos recursos, 65 alumnos fueron apoyados con tabletas electrónicas en comodato; al contar con la tecnología continúan sus estudios.

En el mismo sentido se apoyó a cinco profesores, al no tener el medio electrónico, se veían imposibilitados para impartir sus clases. De esta manera aseguramos atender a 472 estudiantes.

En reunión con 184 profesores integrantes de la plantilla docente, el 21 de octubre intercambiaron puntos de vista y opiniones acerca del uso de las plataformas para la enseñanza.

Como resultado del acercamiento de la UNEVE con la empresa Microsoft a través de Verónica Peña, Responsable de Microsoft TEAMS en América Latina, se logró que la empresa capacitara de manera gratuita a nuestros 184 docentes y 24 servidores del área administrativa; es importante destacar que nuestros docentes atendieron con toda responsabilidad e interés dicha capacitación, en reconocimiento la empresa ha propuesto una segunda fase para capacitar a nuestros 4,200 alumnos de licenciatura y maestría, de igual manera gratuitamente.

Actualmente, la universidad tiene incluida en la malla curricular del programa Humanidades-Empresa la materia de inglés, los discentes de otros programas de estudio deben acudir a otras instituciones para estudiar el idioma y obtener su acreditación, lo que representa un gasto extraordinario.

Por tanto, con la finalidad de otorgar la oportunidad del aprendizaje, cumplir con el requisito de titulación y no afectar la economía de nuestros alumnos, se tomó la decisión de incorporar en todos los programas la materia de "inglés", comenzando con los alumnos de primer semestre y avanzar gradualmente hasta lograr que en todos los programas educativos se imparta el segundo idioma y de esta manera asegurar cumplir con el objetivo, lograr el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) en nuestros alumnos.

Es importante puntualizar que para la toma de esta decisión se consideró la opinión de los estudiantes, mediante una consulta a través de una encuesta en la que participaron 483 alumnos.

Egresados de Maestría primera generación. El 15 de octubre, la Subsecretaria de Educación Superior y Normal, maestra Maribel Góngora Espinoza; el doctor Francisco Berral de la Rosa, de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), España; el doctor Eleazar Lara Padilla, del Instituto Politécnico Nacional y el rector, maestro Arturo Camacho realizaron la entrega de los títulos expedidos por la UNIA, a los 27 egresados de la Maestría en Ciencias del Deporte y el



Ejercicio, así cumplimos con la doble titulación a nuestros egresados, al contar con un título validado por el gobierno de España, les ampara el ejercicio profesional en la Unión Europea.

En reunión celebrada con el doctor Song Qinfu, presidente de la oficina en México de la World Federation of Chinese Medicine Societies y la secretaria, doctora Mei Huang Lee Lai, refrendaron a la UNEVE: Como la única sede en América, para realizar la certificación en Acupuntura y Medicina Tradicional China; gestionar la renovación de los convenios en beneficios de los alumnos, para estancias académicas en el hospital de Medicina Tradicional China de Yantai y de la Universidad de Medicina Tradicional China de Shandong, y ratificar la colaboración académica en la maestría de Ciencias de la Acupuntura, que iniciará en febrero del 2021.

Especialidad de Atención Integrada de Personas Mayores INGER-UNEVE. El Instituto Nacional de Geriátrica, constituye un valioso aliado para la UNEVE en la definición de políticas y procedimientos para la atención gerontológica, en voz de su director general, doctor Luis Miguel Gutiérrez Robledo; de la maestra María Isabel Gutiérrez Redondo, subdirectora de formación académica y del maestro Edgar Jaime Blanco Campero, jefe del departamento de desarrollo de recursos humanos especializados y exalumno de la UNEVE, en reunión de trabajo se estableció el compromiso de iniciar en el 2021 la "Especialidad de Atención Integrada de Personas Mayores", cabe destacar que esta especialidad es reconocida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en México.

Para consolidar este proyecto, primero, la UNEVE desarrollará los estudios de factibilidad y pertinencia; segundo, ambas instituciones generarán un convenio específico de colaboración y tercero, se someterá a consideración del H. Consejo Directivo, la propuesta de la especialidad para posteriormente solicitar las autorizaciones procedentes.

Maestría y Doctorado IPN-UNEVE. En reunión de trabajo el 29 de octubre, con el doctor Eleazar Lara Padilla, director de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) del IPN, redunda la estrecha y valiosa coordinación, que se reflejó en la ratificación de la total disposición para continuar con el apoyo de profesores de nivel SNI, para la maestría de Ciencias del Deporte y el Ejercicio.

Derivado de los resultados del posgrado, con una generación liberada, se establecieron las líneas para avanzar con lo que sería el primer doctorado en la universidad, en materia de investigación, y gradualmente consolidar un laboratorio bien equipado (del cual se tiene un primer avance), laboratorio que será complemento de los requerimientos para el doctorado, y en su momento, realizar la gestión del doctorado como un posgrado de calidad ante CONACYT.

Servicios escolares

Trámites. Otorgamos atención a 197 estudiantes quienes solicitaron diferentes trámites, como expedición de constancias de estudios, historiales académicos y altas ante IMSS.

Matrícula. La matrícula estudiantil al inicio del semestre 2020-2 registra 4,245 alumnos, integrados en 112 grupos, 64 en el turno matutino y 48 en el vespertino, el 66 por ciento de la población son mujeres y el 34 hombres.

Proceso de admisión para el semestre 2021-1. Los trámites para el proceso de admisión en su totalidad son realizados en línea por parte de los aspirantes. El departamento estableció un calendario para el proceso de admisión. Al 31 de octubre 444 aspirantes realizaron su pre-registro.

Becas. De 4,245 alumnos, el 47 por ciento son beneficiados con un descuento en su cuota de inscripción, de 50, 75 o 100 por ciento de acuerdo a su aprovechamiento.

Titulación. 31 estudiantes concluyeron sus trámites y obtuvieron su título profesional, a la vez que realizaron su toma de protesta. Tomaron protesta ocho graduados, en ceremonias de titulación el 11 y 16 de septiembre de la licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria. En las ceremonias de titulación de la licenciatura en Quiropráctica, efectuadas el 18 y 25 de septiembre tomaron protesta cuatro graduados. En la ingeniería en Comunicación Multimedia, el 18 de septiembre y el 16 de octubre tomaron protesta ocho graduados. El 2 y el 30 de octubre, tomaron protesta 11 graduados de la licenciatura en Humanidades Empresa.

Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria

Actividades. El 25 de septiembre, el secretario académico y la directora del programa llevaron a cabo una reunión de trabajo con 28 docentes, con la finalidad de establecer un diagnóstico situacional y aprovechar las áreas de oportunidad, para estructurar el plan de acción del semestre 2020-2.

Renovamos el convenio con el Comité Interinstitucional para la Evaluación de Educación Superior (CIEES), con el propósito de iniciar el proceso de certificación del programa educativo, dando inicio a la captura de nuestra información en la plataforma del organismo evaluador; la evaluación se llevará a cabo en diciembre.

Cinco de nuestros docentes participaron como ponentes y talleristas en el 2º Congreso Internacional de Acupuntura, evento organizado por el laboratorio Bledkar, actividad que abordó la temática "Análisis de las enfermedades crónicas desde el enfoque de la Medicina Tradicional China y la Acupuntura" y fortaleció la vinculación con pares académicos de otros países.

Licenciatura en Quiropráctica

Acreditación. Los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), realizaron el proceso de acreditación del programa académico, del 28 de septiembre al 1 de octubre, estamos en espera de los resultados de la evaluación.

Con objeto de mejorar los estándares de calidad educativa, las relaciones interpersonales y las actividades didácticas se consideraron los resultados de la última evaluación docente realizada por los estudiantes. Con estas consideraciones la dirección de la carrera y la academia de quiropráctica, elaboraron el Programa Anual de Capacitación Docente 2021 para fortalecer aspectos pedagógicos y disciplinarios.



Con el fin de coadyuvar en el aprendizaje de herramientas diagnósticas, el 4 de septiembre se impartió la conferencia "Marcaciones Radiológicas", dictada por el maestro José Negrón del Clear Scoliosis Institute, asistieron 208 alumnos y 22 docentes.

Licenciatura en Gerontología

Día del gerontólogo. Con motivo del Día Nacional del Licenciado en Gerontología, el Instituto Universitario de Gerontología de Yucatán, la Asociación Mexicana de Gerontología, el Instituto Nacional de Geriatria y la UNEVE llevaron a cabo un simposio, con el objetivo de que las instituciones de acuerdo a su experiencia, plantearan sus mejores prácticas en la prestación de servicios multidisciplinarios en beneficio del adulto mayor, fomentando la seguridad y su importancia dentro de un ambiente estimulante, afectivo y profesional.

Talleres a adultos mayores. Durante el mes de septiembre realizamos tres talleres para los adultos mayores, participaron 75 personas.

Instituto Nacional de Geriatria (INGER). El 2 y 3 de octubre, cinco docentes asistieron al Seminario de Investigación convocado por el INGER, con el objetivo de analizar el comportamiento del nivel de funcionalidad cotidiana, relacionada con la frecuencia de actividad física de adultos mayores.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La doctora María de Jesús Moreno Moreno, directora de la carrera destacó con su participación en la ponencia "Los futuros de la educación", impartida por la Fundación Santillana-UNESCO, cuya misión es reinventar la manera en que el saber y el aprendizaje pueden configurar el futuro.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). A invitación del INAPAM, la doctora María de Jesús Moreno, participó en los trabajos para consolidar a las instituciones de educación superior que cuentan con programas especializados en la atención de personas mayores. Con objeto de establecer una mayor vinculación para el desarrollo de investigación, capacitación y atención profesional para las personas adultas mayores; por otra parte, lograr la incorporación en los profesiogramas institucionales de los licenciados en gerontología para los sectores salud, educación y social.

La carrera de gerontología participó con el INGER, en el desarrollo del proyecto de especialidades dirigidas a la atención del adulto mayor denominado "Atención integrada para personas mayores" del cual la UNEVE como coparticipante ofertará esta especialidad reconocida por la OPS y la OMS, a sus estudiantes de gerontología.

La segunda especialidad "Psicogerontología transcultural" está en gestión en colaboración con la escuela de Psicoterapia de Milán, Italia. Al consolidar este proyecto, será una oportunidad más de especialización en la carrera de gerontología.

Doble titulación. El 31 de octubre dio inicio el proyecto para vincular a la Universidad Católica de Oriente de Colombia, con nuestra casa de estudios; el objetivo más importante es desarrollar un instrumento de evaluación de programas para lograr la doble titulación en gerontología,



considerando que la universidad tiene más de una década de experiencia en la enseñanza híbrida, esto facilitaría la enseñanza a distancia con nuestros alumnos.

Comunicación Multimedia

Día del Ingeniero en Comunicación Multimedia. Con el objetivo de lograr fortalecer a nuestros estudiantes en sus competencias y conocimientos, el 29 y 30 de octubre celebramos el día del Ingeniero en Comunicación Multimedia, con un programa de 13 conferencias y 6 talleres.

Reacreditación del programa. En grupos de trabajo con docentes abordamos la capacitación docente, programas de estudio, equipamiento en laboratorios y la formación integral del estudiante; ejercicio que contribuye para obtener la reacreditación por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño (COMAPROD).

Humanidades Empresa

Fortalecimiento académico. El 100 por ciento de profesores asociados de este programa académico cumplen con su formación de posgrado.

Actividades sobresalientes. La docente Iyazú Cosío Ramírez participó en el evento "Hegel: a 200 años de la filosofía del derecho, a 250 de su natalicio", con la ponencia "Hegel y la metafísica de la subjetividad", evento coordinado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Nuestros alumnos participaron en la XIV Expo Nacional Emprendedora, de la Asociación Nacional de Facultades de Contaduría Administración (ANFECA), coordinado por la Universidad de Vallarta, lograron el primer y segundo lugar en distintas categorías.

Nuestros investigadores Irene Vázquez Ibarra, Cristina Canales Acosta y Alejandro Nolasco Olivares, participaron por parte de la UNEVE en la reunión de trabajo del proyecto "Las PYMES latinoamericanas en desarrollos de economía circular" con académicos de Argentina, Colombia, Perú y México, convocada por la Universidad Abierta Interamericana de Buenos Aires, el objetivo es analizar los casos de éxito de pequeñas y medianas empresas (PYMES) y homogenizar estrategias en beneficio de la sociedad.

El maestro Alejandro Nolasco Olivares, director de la carrera participó con la ponencia "Nuestros valores y humanidad en crisis", en el Ciclo de conferencias internacional denominado "Una mirada interdisciplinar en la conectividad del conocimiento", organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma de Perú.

Licenciatura en Gastronomía Nutricional

Julio Alberto Hernández Sarabia alumno del sexto semestre participó en el "Concurso de tallado de la International Culinary Union" del Reino Unido, obtuvo el cuarto lugar con su proyecto "Quetzal, reviviendo orígenes", participaron alumnos de Perú, Tailandia, México, Malasia, India, Filipinas, Bulgaria, Estados Unidos y Polonia.

Con el propósito de conocer las prácticas del sector gastronómico ante la contingencia sanitaria; así como las tendencias, evolución y adaptación del aprendizaje de la gastronomía, durante

septiembre y octubre desarrollamos la planeación del congreso denominado "Gastronomía en tiempos de COVID 19", que se llevará a cabo del 25 al 27 de noviembre.

Ingeniería en Logística Aeroportuaria

Convenio UNEVE- PETCO, S.A. de C.V. Para fortalecer el perfil de egreso de nuestros estudiantes, realizamos un convenio de colaboración con el propósito de incorporar a los alumnos en la modalidad de educación dual, particularmente en uno de sus centros de distribución. Los alumnos tendrán la oportunidad de aprender y practicar acerca del manejo y distribución de mercancías en los ámbitos nacional e internacional, en momentos clave y críticos que hacen que una cadena de suministros sea eficaz.

Protocolos de investigación. Con la finalidad de que los egresados de la primera generación obtengan su título al concluir su plan de estudio, hemos impulsado el desarrollo de los primeros protocolos de investigación, actualmente están en proceso 11 proyectos que impulsarán la investigación científica y la creación de las líneas de generación y aplicación de conocimientos del programa educativo.

Presentación caso de éxito Gabriel Galán Lagos. Nuestro alumno Gabriel Galán Lagos de sexto semestre segunda generación, ha sido invitado para participar en el Foro de Vinculación para el Fortalecimiento de la Educación Dual y el Emprendimiento Asociativo organizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). El estudiante es ejemplo del impacto positivo que representa para las empresas y los estudiantes la educación en modalidad dual, Gabriel aún de sexto semestre ha firmado contrato con la empresa Mectra donde realiza su estudio dual, debido a su aprovechamiento como estudiante en esta modalidad.

Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio.

Los alumnos continúan su formación con clases a distancia impartidas por docentes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), España.

Clínica Integral Universitaria (CIU).

La CIU, fue recertificada en la norma NMX-SAA-9001-IMNC-2015 por el organismo de certificación BICERT el 27 de octubre. Esta certificación confirma la atención de calidad a los pacientes y estudiantes.

Para fortalecer el respeto, dignidad y garantizar los derechos humanos de cada paciente, 133 de nuestros alumnos pasantes de la CIU cursaron el diplomado "Derechos Humanos y Salud" impartido por la Comisión Nacional de los Derechos.

La directora, coordinadoras y pasantes de la CIU, recibieron la capacitación "Bioética y responsabilidad jurídica", dictada por el maestro César Alonso Cisneros, con la finalidad de contar con herramientas teóricas y prácticas para la toma de decisiones en principios de salud y los derechos humanos de los pacientes.



Seis personas del área administrativa de la clínica en uso de plataforma “Capacítate para el empleo” de la Fundación Carlos Slim, en septiembre y octubre tomaron cursos

Las coordinadoras de la CIU con el fin de fortalecer las competencias de nuestros pasantes, mediante la plataforma Microsoft TEAMS impartieron diferentes cursos.

Departamento de Servicios Bibliotecarios.

Actividades. Nuestra universidad participó con la Red de Bibliotecas de la Región Zona Centro Sur (REBICS), en la actividad “Fomento a la lectura”, en octubre participaron 15 alumnos, ocho catedráticos y tres servidores del área administrativa, quienes subieron su cápsula a la plataforma REBICS.

El escritor Gerardo Lima Molina, galardonado con el Premio Nacional de Cuento Breve en 2018, realizó la presentación de su libro “Cosmos Nocturno”, a la comunidad UNEVE, asistieron 150 estudiantes.

Acervo bibliográfico. Para enriquecer el acervo bibliográfico, se han incorporado al portal de la biblioteca diferentes accesos digitales.

Biblioteca digital eLibro. Los usuarios eLibro de la comunidad universitaria efectuaron más de 36 mil servicios.

II. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN EDUCATIVA Y VINCULACIÓN

Extensión Universitaria

UNEVE-CONOCER (ECE412-19). Concluimos la formación de cuatro evaluadores independientes, es decir estamos en condiciones de prestar los servicios al público de capacitación, evaluación y certificación, en los primeros cuatros estándares de competencia.

Consejo de Vinculación. Llevamos a cabo la XLVII Sesión Ordinaria con objeto de presentar el informe de actividades septiembre-octubre de la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación, destacó: el seguimiento y supervisión a los 483 alumnos prestadores de servicio social, y la asistencia de 126 alumnos en cuatro cursos a distancia de educación continua de la Red de Bolsas de Trabajo de IES de la Zona Oriente del Estado de México.

Comité de Ética. La Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría impartió capacitaciones en “Ética” y “Cultura de la Denuncia”; participaron 150 servidores públicos de la institución.

Difusión redes sociales. Para fortalecer la comunicación con la comunidad interna y externa, fueron publicadas 61 actividades institucionales en nuestras redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram; representando un impacto de alcance orgánico de más de 142 mil personas, quienes tuvieron interacción con nuestras páginas oficiales.



Oferta Académica. Para la difusión de la oferta académica de nuestra institución, realizamos dos conferencias a distancia, que consistieron en la muestra de un recorrido interactivo 3D de nuestro campus y la participación de docentes de cada una de las carreras quienes informaron y aclararon las dudas de los asistentes, con la participación de 411 aspirantes.

Revista digital “#SoyUNEVErsitario”. Publicamos las ediciones octubre y noviembre de “#SoyUNEVErsitario”, los artículos de mayor interés fueron “Como crear un Blogger”, “La región de los muertos del mundo prehispánico” y “La escultura digital o el arte de moldear personajes”, el impacto mensual fue de 709 y 821 visitas, respectivamente.

Servicio social. En coordinación con la Secretaría Académica se implementó el programa de servicio social a distancia, programa que fomenta la formación integral de los estudiantes, quienes tienen la opción de cumplir su servicio social al tomar cursos o diplomados impartidos por diferentes instituciones. En el semestre 2020-2, 120 alumnos realizan su servicio social en esta modalidad.

Seguimiento de egresados. La UNEVE aplica dos diferentes encuestas a egresados de nivel licenciatura; una cuando los estudiantes egresan y otra cuando concluyen su titulación. En septiembre y octubre realizamos encuestas a 258 egresados.

En el mes de septiembre se llevó a cabo una reingeniería de los instrumentos de recolección de información de las encuestas de egresados, atendiendo indicadores que solicitan los organismos evaluadores externos como CIEES, CACECA y COMAPROD, esto asegura que los reportes anuales cumplan los requisitos solicitados.

De igual forma, se desarrolló el instrumento electrónico para encuestar por primera vez a los egresados de posgrado.

Educación continua. Para fortalecer la formación de los alumnos ofertamos actividades extracurriculares, se llevaron a cabo 11 actividades, contando con una participación acumulada de 2 mil 406 asistentes.

Seminario de investigación. 12 pasantes concluyeron su seminario de investigación 2020-1, quienes el 17 de octubre presentaron satisfactoriamente sus protocolos de investigación para posteriormente ser validados por el área académica y proceder a los trámites de titulación.

Bolsa de trabajo. Diferentes empresas nos ofertaron ocho vacantes, de las cuales tres de nuestros egresados firmaron contrato.

Centro de Negocios. Con la finalidad de fomentar el emprendimiento en la comunidad UNEVE en coordinación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, llevamos a cabo el ciclo de conferencias sabatinas “APRENDE PARA EMPRENDER” que consiste en la impartición de 16 ponencias, dictadas por especialistas.

Al 31 de octubre se han desarrollado 10 conferencias con una asistencia de más de 3 mil personas.



En su cuarta edición de la convocatoria "Apoyo al Emprendimiento UNEVE" entregamos estímulos económicos de 50 mil pesos a los tres proyectos ganadores.

Actividades Culturales. La UNEVE no se detiene, las actividades culturales y artísticas a distancia continúan. Realizamos recorridos virtuales en los museos; exposiciones pictóricas; concursos, y talleres culturales.

Actividades deportivas. Los talleres deportivos a distancia han dado resultados favorables gracias a la digitalización que permite compartirlos en todo momento a más comunidad, al 31 de octubre cerca de 23 mil reproducciones han sido ejecutadas.

III. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Procesos adquisitivos. En la XI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec fueron dictaminados diversos procedimientos adquisitivos.

Mantenimiento. Cumplimos con el programa de mantenimiento del bimestre, se realizaron servicios preventivos y correctivos en diferentes áreas.

Contratos. De manera bilateral realizamos adenda a los contratos de vigilancia, mantenimiento, limpieza y jardinería, con el objetivo de reducir en un 50% el costo originalmente contratado.

En apoyo a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, firmamos un contrato de comodato por una impresora multifuncional HP, con número de serie VNBKL1WF6H, así como una trituradora de papel marca royal número de serie CX6.

Inventarios. Se realizó el alta en el SICOPA-WEP de las 74 tabletas adquiridas en las licenciaturas de: Quiropráctica, Acupuntura, Gerontología, Humanidades Empresa, Gastronomía Nutricional e ingenierías en Comunicación Multimedia y Logística Aeroportuaria.

Sistema de Gestión Ambiental. En cumplimiento con el Sistema de Gestión Ambiental" Norma ISO 14001:2015, llevamos a cabo la recolección y concentración de residuos informáticos y residuos sólidos urbanos (orgánico, papel, aluminio, cartón, plástico y pet).

Departamento de Capital Humano

La plantilla del personal está conformada por 173 plazas docentes, 31 de Profesor Asociado, 49 operativos y 21 mandos medios y superiores. Se están pagando 4,388 H/S/M de las cuales 2,206 son las autorizadas.

Seguimiento a la reestructuración. El 26 de abril del 2018 se solicitó la creación de 1,200 H/S/M, 14 plazas operativas y tres de jefe de departamento, en febrero 2019 obtuvimos el dictamen de procedencia de la Dirección General de Innovación.

En marzo 2019 se solicitaron los dictámenes de suficiencia presupuestal y evaluación programática, obteniendo la no factibilidad de estos. Por lo que se solicitó ampliación para contar con suficiencia presupuestal en el capítulo 1000.

El 6 de noviembre del presente se solicitaron nuevamente los dictámenes de suficiencia presupuestal y evaluación programática para continuar con las gestiones.

Pagos. En tiempo y forma fueron realizados los pagos diferentes conceptos nominales.

Capacitación. Para fortalecer el desempeño de nuestros servidores públicos, 56 personas recibieron capacitación de la fundación Carlos Slim.

Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Presupuesto. El Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 es de \$137'305,493.00 (Ciento treinta y siete millones, trescientos cinco mil, cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.). Al 31 de octubre hemos dejado de recaudar ingresos propios de la Clínica Integral Universitaria, por la cantidad de \$ 8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

Los montos de los **Trasposos Presupuestarios Internos** correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2020 que ascendieron a la cantidad de \$ 1,852,086.37 (Un millón ochocientos cincuenta y dos mil ochenta y seis pesos 37/100 M.N.).

Ingresos recaudados. Al 31 de octubre de 2020, los ingresos por subsidio y recursos propios corresponden a \$ 107'112,913.68 (Ciento siete millones, ciento doce mil, novecientos trece pesos 68/100 M.N.).

Presupuesto ejercido. El gasto corriente al 31 de octubre de 2020 ascendió a \$ 91,502,064.93 (Noventa y un millones quinientos dos mil sesenta y cuatro pesos 93/100 M.N.).

Cumplimos con la Información financiera y presupuestaria entregada a las instancias federales y estatales.

De igual forma, con el entero del impuesto sobre erogaciones y de las contribuciones del ISPT e ISR de septiembre y octubre de 2020.

Se ingresaron las cancelaciones y ampliaciones para darle suficiencia al capítulo 1000 "Servicios Personales", para estar en posibilidades de que la Secretaría de Finanzas autorice la nueva estructura orgánica.

Departamento de Calidad

Sistema de Gestión Integrado (SGI). Con la finalidad de identificar los elementos de entrada y salida, de los estándares ISO 9001 e ISO 14001 se desarrollaron las revisiones directivas del SGI, con la participación de nueve integrantes del grupo directivo.

Sistema de Gestión Calidad de la Clínica Integral Universitaria. La CIU obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad en la norma ISO 9001:2015.



Norma 025 en Igualdad Laboral y no Discriminación. La maestra Yolanda García Piceno, Ombudsperson de nuestra institución, impartió la plática virtual “Derechos Humanos y Salud”, a 57 servidores del área administrativa.

IV. ABOGACÍA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO

Convenios y Contratos. Durante el periodo que se informa, fueron elaborados diferentes proyectos de contratos y adendas.

Normatividad. El 13 de octubre se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el Código de Conducta de la Universidad.

Actividades destacadas. Referente al interés de solicitudes realizadas por medio de la plataforma SAIMEX, en coordinación con la Unidad de Transparencia, otorgamos al solicitante Mouse Mickey, información referente a casos de hostigamiento sexual, discriminación a personas homosexuales, LGBT, transexual, bisexual y transgénero.

Con el interés de coadyuvar a la gestión del reconocimiento de la labor de nuestros licenciados en el área de la salud por la ley del sector, se preparó una nota referente al procedimiento legislativo para la elaboración de un “Catálogo Funcional de Profesiones” donde se contemple a los licenciados en Quiropráctica, Acupuntura y Gerontología.

Fueron desahogadas cinco consultas laborales, nueve administrativas, tres migratorias, cuatro legislativas, 12 académicas y tres civiles; atendidas por mensaje, correo electrónico o vía telefónica realizadas por los titulares de la Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Departamentos de Servicios Escolares, Capital Humano y la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación.

V. UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)

Programa de Fortalecimiento de la Excelencia Educativa (PROFEXCE). Realizamos la entrega a la Secretaría de la Función Pública, Cámara de Diputados y Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, del tercer reporte trimestral del Programa de Fortalecimiento de la Excelencia Educativa 2020, de esta manera cumplimos con lo establecido por la normatividad y garantizamos el suministro de recursos federales a nuestra institución.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Entregamos puntualmente el reporte trimestral a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2020.

Sistemas de Planeación y Presupuesto (SIPREP). Atendimos la información solicitada por la Dirección General de Educación Superior.

Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX). En octubre en el SAIMEX, se registró la solicitud "00004/UNEVE/IP/2020", realizada por "Mouse Mickey" referente a casos de acoso sexual en la UNEVE, la información fue atendida y validada por el sistema.

Capacitación. Con la finalidad mejorar e incrementar los trámites a distancia, el titular de la UIPPE participó en el Seminario "La Innovación en la Administración Pública, en el contexto de la Pandemia COVID- 19", impartida por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Comité de Contraloría Social. Bajo los lineamientos establecidos por la federación, se realizó la integración de los Comités de Contraloría Social para los programas PROFEXCE y PRODEP, con el fin de vigilar los recursos federales extraordinarios por la comunidad universitaria.

Informática

Sistema Integral de Servicios Escolares (SISE). Fueron diseñados por el área de informática dos nuevos módulos en el SISE.

Correo institucional. Habilitamos a 649 estudiantes de nuevo ingreso, asignándoles su cuenta de correo institucional a través de la plataforma Microsoft.

Servicio de red e Internet. Para mejorar el servicio de Internet de las áreas administrativas y la CIU, sustituimos los switches de acceso principal con capacidad 10/100/100 Mb e instalamos fibra óptica con velocidad de 1Gb en la red local y 500 Mb en Internet para dar conectividad a 56 nuevos servicios.

Soporte a cuentas de correo. A través del número de WhatsApp de soporte técnico informático, restablecimos 79 solicitudes de cuenta de correo institucional a 63 docentes y 16 estudiantes.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo si hay alguna participación relacionada con el punto descrito y al no registrarse ninguna se sometió a votación del H. Consejo Directivo, tomándose el siguiente acuerdo:

UNEVE/096/10/2020: El H. Consejo Directivo aprobó el "Informe Bimestral de Actividades", correspondiente a septiembre y octubre de 2020, de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

5. Asuntos en cartera.

5.1. Seguimiento de Acuerdos.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción VII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó ante el H. Consejo Directivo, el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

Número	Acuerdo	Responsable	Avance
UNEVE/107/03/2019 CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 1/10/2019	El Consejo Directivo autorizó iniciar la gestión de la actualización de los planes y programas de estudios de las licenciaturas en; Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Quiropráctica y Gerontología, con la intención de solicitar la Opinión Técnico-Académica (OTA) de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).	Secretaría Académica	Mediante oficio número 208C0101100100S-CIF464/2019 la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) emitió Opinión Técnico-Académica avorable para la licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria; en espera de su visita de inspección para los programas de Quiropráctica y Gerontología. En proceso.
UNEVE/108/07/2019 CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 3/12/2019	El Consejo Directivo autoriza gestionar una Ampliación Presupuestal No Líquida ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, por un monto de \$4'260,000.00 (Cuatro millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para el Capítulo 1000 "Servicios Personales", provenientes de la Cancelación de Recursos Financieros del Capítulo 5000 "Bienes Muebles Intangibles, en apego a la Normatividad Aplicable".	Secretaría Administrativa	Mediante oficio número 21014A000/629/2019 de fecha 2 de diciembre de 2019, el licenciado ergio Andrés Guerra de la Fuente, Subsecretario de Administración y Finanzas, solicita al licenciado Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$4'260,000.00 (Cuatro millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para el Capítulo 1000 "Servicios Personales", provenientes de la Cancelación de Recursos Financieros del Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Intangibles", en apego a la Normatividad aplicable. En proceso.
UNEVE/108/08/2019 CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 3/12/2019	El Consejo Directivo autoriza gestionar ante la Secretaría de Finanzas un traspaso externo del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al Capítulo 3000 "Servicios Generales", por la cantidad de \$3'439,315.52 (Tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos quince pesos 52/100 M.N.), para atender las necesidades docentes con pago por honorarios generadas a partir de la creación de dos nuevos programas académicos de licenciatura, un posgrado y el incremento en el horario de atención en la CIU, para pagar honorarios.	Secretaría Administrativa	Mediante oficio número 21014A000/0627/2019 de fecha 2 de diciembre de 2019, el licenciado Sergio Andrés Guerra de la Fuente, Subsecretario de Administración y Finanzas, solicita al licenciado Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto un traspaso externo del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al Capítulo 3000 "Servicios Generales", por la cantidad de \$3'439,315.52 (Tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos quince pesos 52/100 M.N.), para atender las necesidades docentes con pago por honorarios generadas a partir de la creación de nuevos programas académicos de licenciaturas, un posgrado y el incremento en el horario de atención en la CIU. En proceso.
UNEVE/EXT/033/04/2020 TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 5/03/2020	El Consejo Directivo, aprobó la autorización para realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para solicitar una Ampliación Presupuestal No Líquida por \$13'408,541.30 (trece millones cuatrocientos ocho mil quinientos cuarenta y un pesos 30/100 M.N.) con cargo a Ingresos por Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) de Entidades Públicas, de acuerdo con lo dictaminado por el Despacho Huerta, Guzmán & Asociados, S.C.	Secretaría Administrativa	Mediante oficio número 21014A000/0200/2020 de fecha 31 de agosto de 2020, el licenciado Sergio Andrés Guerra de la Fuente, Subsecretario de Administración y Finanzas, solicita al licenciado Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, una Ampliación Presupuestal No Líquida por \$13'408,541.30 (Trece millones cuatrocientos ocho mil quinientos cuarenta y un pesos 30/100 M.N.), con cargo a Ingresos por Adeudos de ejercicio Fiscales Anteriores (ADEFAS) de Entidades Públicas, de acuerdo con lo dictaminado por el Despacho Huerta, Guzmán & Asociados, S.C. En proceso.
UNEVE/110/04/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 30/04/2020	El Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas la Cancelación de los Recursos por un monto de \$4'300,000.00 (Cuatro millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) provenientes del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" correspondiente a ingresos propios.	Secretaría Administrativa	Mediante oficio número 20704001L/1835/2020 de fecha 27 de octubre de 2020, la licenciada María Elena Pérez Hernández, Directora General de Planeación y Gasto Público, autorizó una cancelación de Recursos por un monto de \$4'300,000.00 (Cuatro millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para el Capítulo 1000 provenientes de la Cancelación del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" correspondiente a ingresos propios. Concluido.



Número	Acuerdo	Responsable	Avance
UNEVE/110/05/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 30/04/2020	El Consejo Directivo autorizó gestionar una Ampliación Presupuestal No Líquida ante la Secretaría de Finanzas del GEM por un monto de \$4'300,000.00 (Cuatro millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para el Capítulo 1000 provenientes de la Cancelación del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" correspondiente a ingresos propios.	Secretaría Administrativa	Mediante oficio número 20704001L/1826/2020 de fecha 6 de noviembre de 2020, la licenciada María Elena Pérez Hernández, Directora General de Planeación y Gasto Público, autorizó una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$4'300,000.00 (Cuatro millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para el Capítulo 1000 correspondiente a ingresos propios. Concluido.
UNEVE/111/04/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2/06/2020	El Consejo Directivo autorizó gestionar una Cancelación de Recursos Económicos ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México por un monto de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), del Capítulo 3000 "Servicios Generales" provenientes de ingresos propios.	Secretaría Administrativa	Mediante oficio número 20704001L/1835/2020 de fecha 27 de octubre de 2020, la licenciada María Elena Pérez Hernández, Directora General de Planeación y Gasto Público, autorizó una Cancelación de Recursos Económicos ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México por un monto de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), del Capítulo 3000 "Servicios Generales" provenientes de Ingresos Propios. Concluido.
UNEVE/111/05/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2/06/2020	El Consejo Directivo autorizó gestionar una Ampliación Presupuestal No Líquida ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México por un monto de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para el Capítulo 1000 "Servicios Personales" provenientes de la Cancelación de Recursos Financieros del Capítulo 3000 "Servicios Generales" correspondientes a ingresos propios.	Secretaría Administrativa	Mediante oficio número 20704001L/1826/2020 de fecha 6 de noviembre de 2020, la licenciada María Elena Pérez Hernández, Directora General de Planeación y Gasto Público, autorizó una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para el Capítulo 1000 correspondiente a ingresos propios. Concluido.
UNEVE/112/05/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 4/08/2020	El Consejo Directivo autorizó actualizar el Acuerdo UNEVEEX/032/05/2019 y continuar con las gestiones de Reestructuración Administrativa de la UNEVE con la creación de tres Jefaturas de departamento, el cambio de denominación de tres unidades administrativas existentes, la creación de 14 plazas y la integración de 1,200 Horas/Semana/Mes.	Secretaría Administrativa	Mediante oficio número 210C24010000/527/2020 de fecha 6 de noviembre de 2020, se solicitó al licenciado Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto continuar con los trámites administrativos para autorizar el dictamen de Suficiencia Presupuestal y continuar con las gestiones de reestructuración administrativa de la UNEVE, con la creación de tres jefaturas de departamento, el cambio de denominación de tres unidades administrativas existentes, la creación de 14 plazas y la integración de 1,200 Horas/Semana/Mes. En proceso.
UNEVE/113/03/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2/10/2020	El Consejo Directivo autorizó gestionar la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Académica Internacional con la Universidad Privada Norbert Wiener.	Secretaría Administrativa	Mediante oficio 210C24010/571/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, se envió al Director General de Educación Superior, doctor Ernesto M. Rivas Rivas; "Convenio Marco de Cooperación Académica Internacional a efectuarse con la Universidad Privada Norbert Wiener, con sede en la ciudad de Lima, Perú", con el propósito de conocer sus observaciones u obtener su anuencia para que la universidad suscriba el instrumento citado. En proceso.
UNEVE/113/04/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 02/10/202	El Consejo Directivo aprobó validar ante la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, la actualización del Reglamento para el Uso de los Servicios Bibliotecarios de la UNEVE previo a la obtención del Visto Bueno de Mejora Regulatoria.	Abogado General	Mediante oficio número 210C24010/403/2020, de fecha 3 de agosto del año en curso, se solicitó a la maestra Hilda Nohemí Bedia Reyes, Coordinadora de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, la actualización del Reglamento para el Uso de los Servicios Bibliotecarios de la UNEVE. En proceso.



El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerreil**, Presidente Suplente, solicitó continuar con el seguimiento de acuerdos en trámite ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con el propósito de realizar en tiempo y forma los registros contables y presupuestales correspondientes requeridos en el ejercicio fiscal 2020; solicitando que si existiere algún comentario se hiciera de manifiesto, sin embargo, al no existir comentarios por los integrantes, **el H. Consejo Directivo se dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.**

5.2. Presentación de Estados Financieros comparativos de los meses de septiembre-octubre 2020.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción XV del Decreto de Creación de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó los informes mensuales de los Estado Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2020.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerri**, Presidente Suplente, solicitó la intervención del ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Comisario Suplente, quien mencionó algunas inconsistencias en algunos apartados, solicitando atender a las recomendaciones las revisiones realizadas por el Órgano Interno de Control.

Acto seguido, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerri**, Presidente Suplente, solicitó atender la depuración de las cuentas contables: deudores diversos; construcciones en proceso, y la cuenta de bienes en tránsito, considerando necesario conocer los conceptos y antigüedad de saldos, manifestando el Secretario de este H. Consejo Directivo que se tomarán en cuenta las recomendaciones vertidas por el Presidente Suplente.

Al no existir más comentarios al respecto, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerri**, Presidente Suplente, lo sometió a consideración de los mismos, por lo que el **H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros comparativos de septiembre y octubre.**

6. Asuntos generales.

6.1. Consideraciones del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2019.

No.	Consideración	Situación Actual	Responsable	Fecha Compromiso	Porcentaje	Seguimiento
1	Realizar la depuración de los saldos de las Cuentas de Activo y Pasivo, a fin de que representen cifras reales.	Se está realizando la depuración de las cuentas.	Secretaria Administrativa	Permanente	78%	Actualmente se revisan periódicamente los Estados Financieros a fin de mantener actualizada la información referente.
2	Mantener actualizados los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan la operación de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.	Actualizado	Jurídico	Permanente	100%	Actualmente se revisan periódicamente los ordenamientos jurídicos a fin de mantenerlos actualizados de acuerdo al crecimiento institucional.



No.	Consideración	Situación Actual	Responsable	Fecha Compromiso	Porcentaje	Seguimiento
3.	Continuar con el seguimiento a la ejecución de obras, que se encuentran a cargo del Instituto Mexicano de la Infraestructura Física Educativa para su capacitación y registro oportuno en la contabilidad.	Se está realizando la depuración de las obras que se encuentran pendientes con el IMIFE.	Secretaria Administrativa	Permanente	85%	Actualmente se tienen reuniones con el Instituto para la depuración de obras.
4.	Comprobar el ejercicio el presupuesto de egresos autorizado a la Universidad, con estricto apego a las disposiciones jurídicas tanto estatales como federales que lo regulan.	Se tiene la comprobación actualizada de los Recursos Federales y Estatales.	Secretaria Administrativa.	Permanente	100%	Se realiza la comprobación de acuerdo a los convenios de colaboración celebrados entre el Gobierno Federal, Estatal y la Universidad, así como a las reglas de operación.
5	Impulsar la operación y funcionamiento del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), implementado el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones de la Universidad.	Se continúa con las reuniones del COCODI.	Secretaria Administrativa.	Permanente	50%	Actualmente se revisan periódicamente el Sistema a fin de reducir riesgos.
6	Dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Se atienden las medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Secretaría Administrativa.	Permanente	100%	Se realizan licitaciones con la finalidad de conseguir mejor precio y tener ahorros.
7	Fortalecer al Órgano Interno de Control con una estructura organizacional (áreas de auditorías, investigación y responsabilidades) que permita dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios.	Se continúa con las gestiones para la creación de Plazas	Secretaría Administrativa.	Permanente	50%	Actualmente se continúa con las gestiones para creación de plazas.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó la intervención del ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Comisario Suplente, quien manifestó continuar atendiendo las consideraciones que no tienen el 100% de avance, solicitando a las áreas responsables el soporte documental correspondiente.

Y al no existir más comentarios adicionales a los ya vertidos, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Secretario del Órgano de Gobierno, atender las observaciones del Comisario, haciéndole llegar toda la documentación necesaria restante para poder desahogar los requerimientos pendientes, asintiendo el Secretario afirmativamente respecto a lo solicitado. Al no existir más comentarios al respecto, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, lo sometió a consideración de los mismos, por lo que el **H. Consejo Directivo dio por presentadas las Consideraciones del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2019.**

6.2. Traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de septiembre-octubre del ejercicio fiscal 2020.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento al artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y el artículo 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 31 de julio de 2014; informó sobre los Traspasos Presupuestarios Internos correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2020 que ascendieron a la cantidad de \$ 1,852,086.37 (Un millón ochocientos cincuenta y dos mil ochenta y seis pesos 37/100 M.N.).

Acto seguido, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pregunto a los integrantes si había algún comentario al respecto, al no existir ninguno, lo sometió a consideración de los mismos, por lo que el **H. Consejo Directivo dio por presentados los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de septiembre-octubre del ejercicio fiscal 2020.**

6.3 Informe sobre el Avance de Metas Físicas del Tercer Trimestre de Planeación y Presupuesto SIPREP de 2020.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó el tercer avance trimestral de metas SIPREP WEB 2020 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pregunto a los integrantes si había algún comentario al respecto, al no existir ninguno, lo sometió a consideración de los mismos, por lo que el **H. Consejo Directivo dio por presentados los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de septiembre-octubre del ejercicio fiscal 2020.**

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la **Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo** de la UNEVE, a las **quince** horas con **veintiún** minutos del día dos de diciembre de dos mil veinte, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UNEVE/114/01/2020	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Centésima Decima Cuarta Sesión Ordinaria.
UNEVE/114/02/2020	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el acta de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria.
UNEVE/114/03/2020	El H. Consejo Directivo autorizó continuar con el apoyo económico del 50% en el pago de colegiatura y titulación de licenciatura, maestría y doctorado, otorgado a personal docente y administrativo con motivo de su mejoramiento profesional.
UNEVE/114/04/2020	El H. Consejo Directivo autorizó mantener los montos de las cuotas de 2020 para el ejercicio fiscal 2021.

ACUERDOS

UNEVE/114/05/2020	H. Consejo Directivo autorizó llevar a cabo los trasposos internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
UNEVE/114/06/2020	H. Consejo Directivo aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2021.
UNEVE/114/07/2020	El H. Consejo Directivo aprobó incorporar el idioma inglés en las mallas curriculares de los programas educativos que ofrece la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y proceder a la gestión de autorización ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), a fin de actualizar los planes de estudio y el reglamento para la obtención del título profesional o diploma de posgrado.
UNEVE/114/08/2020	El H. Consejo Directivo autorizó, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$3'900,000.00 (Tres millones, novecientos mil pesos 00/100 m.n.), provenientes del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con fuente de financiamiento "Ingresos Propios".
UNEVE/114/09/2020	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$ 3'900,000.00 (Tres millones, novecientos mil pesos 00/100 m.n.), para el Capítulo 1000 "Servicios personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del Capítulo 2000 "Materiales y suministros".
UNEVE/114/10/2020	El H. Consejo Directivo aprobó el "Informe Bimestral de Actividades", correspondiente a septiembre y octubre de 2020, de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril
Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México,
y Presidente del H. Consejo Directivo.

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Suplente del Licenciado Víctor Manuel Soria
Torres, Subdelegado Federal de la Secretaría
de Educación Pública en el Estado de México.

Luis Antonio Andrade Anaya
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado
de México, y Vocal.



Ing. Jorge Yañez García
Suplente del Licenciado Fernando Vilchis
Contreras, Presidente Municipal Constitucional
de Ecatepec de Morelos.

Dr. Miguel Ángel Guerrero Márquez
Director General de la Clínica del Ángel y
Representante del Sector Privado.

Lcdo. José Luis Grajales Calvillo.
Vicepresidente de la COPARMEX del Estado
de México Oriente y Representante del Sector
Privado.

Ing. Enrique Meixueiro Soto
Presidente de la Comisión de Vinculación e
Innovación de la Unión Industrial del Estado de
México y Representante del Sector Privado.

Dra. Janice Santos Antonio
Suplente del Doctor Isaac Languren Galicia,
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y
Representante del Sector Social.

Mtro. José Arturo Camacho Linares
Rector y Secretario del Órgano de Gobierno

Ing. Peniel Octavio Peñaloza Beristain
Suplente del Maestro Javier Vargas
Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría.

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.